

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

INSIDEO es una firma consultora especializada en la gestión ambiental, social y de permisos, con un enfoque de desarrollo sostenible.

INSIDEO reconoce la obligación del Estado de respetar, garantizar y proteger los Derechos Humanos, así como su deber como empresa de respetarlos y promoverlos, evitando que sus actividades contribuyan y/o provoquen la violación de los mismos.

De esta manera, INSIDEO, al valorar la vida e integridad de las personas, en especial de sus colaboradores, clientes y proveedores, busca respetar los derechos fundamentales enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, así como los establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

Por los motivos presentados, INSIDEO declara que no tolerará ni contribuirá a:

1. Cualquier forma de tortura, crueldad, trato inhumano y/o trabajo forzado.
2. Cualquier forma de hostigamiento y acoso sexual.
3. Cualquier discriminación por motivo de raza, religión, color, orientación sexual o de otra índole.
4. Uso indiscriminado de la fuerza.
5. Cualquier forma o tipo de trabajo infantil.
6. Cualquier tipo de corrupción de funcionarios, favor o acción que afecte directamente la transparencia de la empresa con relación a la ejecución de sus servicios, pago de impuestos, retribución de personal y otros.

INSIDEO reconoce expresamente su rol de ejecutor de servicios de consultoría de tipo público y privado, el mismo que tiene la obligación de respetar la ley, incluyendo la protección de los Derechos Humanos.

En el caso de que INSIDEO contrate empresas o individuales terceros que brinden servicios relacionados, complementarios y/o afines a sus propios servicios, se compromete a que las mismas se comporten de acuerdo a los principios de Derechos Humanos, los cuales serán debidamente informados y monitoreados por la empresa.

INSIDEO se compromete a comunicar esta Política de Derechos Humanos en todos los niveles de las partes interesadas, tanto para sus trabajadores como para sus colaboradores externos, así como a revisarla y modificarla periódicamente para mantener su vigencia y actualidad.

El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de todo el equipo.



Lorena Viale Mongrut
Gerencia General

Lima, setiembre de 2024

Versión 04